

### 3. SISTEMA EDUCATIVO

Durante el curso 2022/2023, las medidas de protección por los efectos de la COVID-19 se han dado por finalizadas, con una vuelta a la normalidad en los centros, sin mascarillas ni restricciones. Asimismo, en esta etapa post-pandemia, se ha proseguido con los programas iniciados durante el curso anterior. Por un lado, con el programa de Unidades de Acompañamiento<sup>1</sup> para la orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, financiado por los fondos de recuperación europeos, y ya iniciado en 2021. Además, en términos de salud mental, se ha continuado implementando el protocolo para la “Prevención, Detección e Intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo”<sup>2</sup> al advertirse una problemática cada vez mayor entre el alumnado, y considerándose los centros educativos como espacios privilegiados para la detección del malestar emocional de la población infantil y juvenil.

Durante el curso pasado se inició del desarrollo de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de 2021, por la que se modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Siguiendo la definición actual, la aplicación de dicha Ley por parte de las comunidades autónomas se está desarrollando durante este curso 2022/2023. Según se indica la Ley en su preámbulo<sup>3</sup>, es necesario conceder importancia a varios enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los nuevos tiempos. Estos son los siguientes:

1. Los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema y el interés superior del menor.
2. La igualdad de género a través de la coeducación y la prevención de la violencia de género.
3. La mejora de los centros educativos mediante una mayor personalización del aprendizaje.
4. La importancia de atender al desarrollo sostenible según lo establecido en la Agenda 2030.
5. La necesidad de atender al cambio digital en la actividad educativa.

---

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/03/pdfs/BOE-A-2022-13093.pdf>

<sup>2</sup> <https://educa.aragon.es/-/documentosprevencionsuicidio>

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

En 2022, se produjo la entrada en vigor de los nuevos currículos educativos, mediante la publicación de cuatro órdenes del Gobierno de Aragón<sup>4</sup>. Estas órdenes desarrollan los objetivos, fines y principios generales de la ordenación académica en las distintas etapas educativas, así como los principios pedagógicos básicos que deben regir la práctica educativa. Además, la normativa se adapta a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluyendo en el currículo la aproximación al conocimiento de su territorio, de su patrimonio, del entorno natural y sociocultural, de las costumbres y tradiciones propias de Aragón y de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los nuevos currículos han supuesto la simplificación de la normativa autonómica previa, estableciéndose entre otros aspectos las características de la evaluación. En el caso de la Educación infantil, el nuevo currículo unifica el planteamiento en los ciclos de la etapa, incorporando el desarrollo de las competencias clave desde el comienzo del primer ciclo.

El presente curso ha estado marcado por la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con el objetivo de ajustar el sistema universitario a las necesidades y demandas de la sociedad. Esta ley, tal y como se indica en el preámbulo, supone el desarrollo de un modelo académico que asegura una formación integral avanzada y amplia y el desarrollo de habilidades personales y profesionales, tanto docentes como investigadoras, para desarrollar el pensamiento crítico y para acceder a empleos de calidad.

Además, con anterioridad, se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional<sup>5</sup>, que incluye entre sus principales novedades el establecimiento general del carácter dual de la formación profesional, la acreditación de la experiencia laboral como competencias adquiridas y la incorporación de un régimen de orientación y acompañamiento profesional al alumnado.

---

<sup>4</sup> Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

El presupuesto nominal para Educación en Aragón ha sido de 1.300 millones de euros en 2022, suponiendo un ligero incremento del 1,2% respecto al año anterior. Es la segunda partida del gobierno aragonés de mayor inversión (21,6%), después de Sanidad (36,7%).

Aragón alcanza un total de 250.000 estudiantes en el conjunto de enseñanzas. Más de 215.000 alumnos pertenecen al régimen general (desde primaria a formación profesional) y la ratio de alumnado por docente en Aragón se ha mantenido en un 9,8. A nivel estatal la ratio se mantiene en 10,9 alumnos por docente, similar al año anterior.

En lo que respecta a la escuela rural, a nivel regional estaba previsto que durante el presente curso 52 centros aplicasen la ratio mínima de hasta 6 alumnos, de los cuales una veintena correspondían a la provincia de Teruel. En cuanto a la escolarización anticipada (a los 2 años), el número de aulas ha ido en aumento, y durante el curso 2022/23 se ofrecieron 48 aulas, aumentándose con 3 nuevas clases en Huesca, 3 en Teruel y 2 en Zaragoza.

Más de 35.000 estudiantes cursan estudios universitarios (entre las tres universidades que desarrollan su actividad en el ámbito aragonés y para estudios de grado, máster y doctorado) en el curso 2022/2023. Para estudios universitarios la tasa de graduación en el curso 2020/2021 desciende al 39,8% en grados universitarios y aumentó en estudios de máster hasta alcanzar el 13,2 %, por debajo de la media nacional (43,3% y 28,3%, respectivamente). En la interpretación de estos datos, se debe tener en cuenta que una importante cifra de jóvenes se marcha fuera de Aragón a cursar sus estudios universitarios y vienen relativamente pocos: de La Rioja y Soria, principalmente.

Para el mismo curso en ESO, la tasa de graduación en Aragón (79,5%) se sitúa por debajo de la media nacional (82,2%); lo mismo sucede en Bachillerato (53,9 % en Aragón y 55,0% en la media nacional). En Formación Profesional (FP) la tasa de graduación en grado medio aumenta al 28,6% (27,0% en la media nacional). También crece respecto al curso anterior la tasa de graduación en grados superiores hasta el 33,2% (35,3% en España). Con el objetivo de aumentar el número de titulados en Formación Profesional hasta alcanzar los niveles europeos, el Gobierno de Aragón firmó en 2022 el Pacto por la cualificación y el empleo a través de la Formación Profesional<sup>6</sup>, con el objetivo de alcanzar un total de 200.000 aragoneses con esta titulación en 2024.

La tasa de repetición en Educación Primaria ha aumentado del 2,3% al 3,4 % en Aragón, y del 1,2% al 2,1 % en España. En ESO, se ha incrementado del 2,4% al 8 % en Ara-

---

<sup>6</sup>[https://educa.aragon.es/documents/20126/290189/Pacto+por+la+cualificaci%C3%B3n+y+el+empleo+a+trav%C3%A9s+de+la+FP+en+Arag%C3%B3n\\_firmado.pdf/90ff63c6-0eb1-ef51-747c-35ffef570baa?t=1669015870530](https://educa.aragon.es/documents/20126/290189/Pacto+por+la+cualificaci%C3%B3n+y+el+empleo+a+trav%C3%A9s+de+la+FP+en+Arag%C3%B3n_firmado.pdf/90ff63c6-0eb1-ef51-747c-35ffef570baa?t=1669015870530)

gón. Este aumento también se produce en la media nacional (de 4,2 % al 7,6%). Se mantiene como asignatura suspensa la tasa de idoneidad del alumnado del sistema educativo aragonés. Aragón se sitúa entre las peores del conjunto de comunidades autónomas, a los 10 años, ya que alrededor del 88% del alumnado cursa el nivel que le corresponde por edad, mientras que el resultado nacional se sitúa en 91,4 %. En 15 años, Aragón registra un 73% frente al 75,5% de la media nacional.

La tasa de abandono ha descendido hasta el 11,4%, situándose por debajo de la media nacional (13,9%). No obstante, se posiciona lejos de las regiones con mejores resultados como País Vasco (5,6%). La cifra de “ninis” en 2022 ha aumentado ligeramente respecto al curso pasado hasta el 9,9%, aun así, se encuentra por debajo de la media nacional (12,7%).

Respecto a la formación de la población adulta, la nueva estrategia de Espacio Europeo de Educación 2021-2030 establece un 45,0% de la población entre 25 y 34 años con estudios superiores y Aragón ya registra un 55,5% (50,5% en el promedio nacional). En relación a la población adulta entre 25 y 64 años en Aragón en 2022 predominan las personas con un título de educación superior (43,3%). En ambos casos por encima de la media de España.

Por último, respecto a proyectos educativos que se habían puesto en marcha otros años, el modelo BRIT – Aragón, suma 3 centros más en el curso 2022/2023, y ya cuenta con más 200 centros con itinerarios bilingües en Aragón. Asimismo, en los estudios profesionales, el programa de Formación Profesional Dual suma un total de 94 proyectos en el curso 2022/2023, y 325 matriculaciones de alumnado.

### 3.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

#### 3.1.1. Alumnado

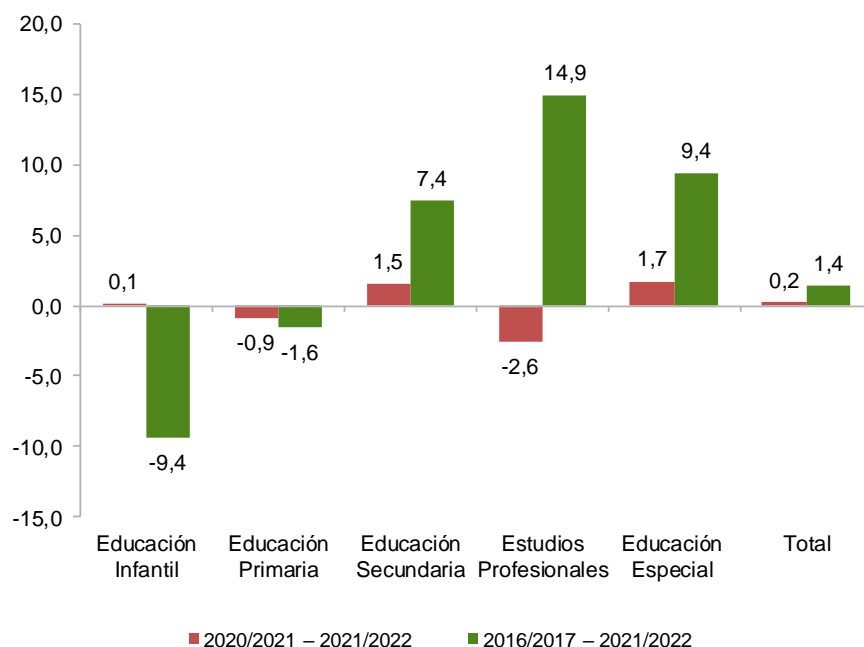
##### *Alumnado total en enseñanza de régimen general*

En el curso 2021-2022, últimos datos disponibles para la realización de este informe, se registra un total de 215.628 matriculaciones de alumnado en enseñanzas de régimen general. Apenas hay variación respecto al curso anterior, produciéndose un tímido aumento del 0,2%, lo que suponen 351 matrículas más. No obstante, descienden las matriculaciones en Formación Profesional (-2,6%), destacando el descenso en la Formación Profesional Básica (-19,7%), lo que se traduce en 659 matrículas menos.

## ■ Gráfico 1

**Evolución del alumnado de régimen general por tipo de enseñanza**

%. Aragón. Curso 2016/2017, curso 2020/2021 y 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

En los últimos cinco años se registra un aumento del 14,9% en los estudios de Formación Profesional en su conjunto, lo que se traduce en 3.026 matrículas más. Destacan particularmente, el aumento del 15,7% en Grado Medio y del 24,2% en Grado Superior. Por el contrario, descienden las matrículas en Educación Infantil (-9,4%), así como en Educación Primaria (-1,6%).

### ■ Cuadro 1

#### Alumnado en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Cursos 2016/2017, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022

	Curso 2016/2017	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	% Por nivel 2021/22	Variación 2020/21 -2021/22	Variación 2016/17- 2021/22
Educación Infantil	47.484	46.510	42.978	43.000	19,9	0,1	-9,4
Educación Primaria	77.979	78.771	77.493	76.762	35,6	-0,9	-1,6
Educación Secun- daria	65.967	68.511	69.822	70.860	32,9	1,5	7,4
ESO	49.378	52.170	53.041	53.884	25,0	1,6	9,1
Bachillerato	16.589	16.341	16.781	16.976	7,9	1,2	2,3
Estudios profesio- nales	20.326	22.075	23.969	23.352	10,8	-2,6	14,9
F.P. Básica/PCPI y otros	3.110	3.250	3.338	2.679	1,2	-19,7	-13,9
C. Formativos G. Medio	8.372	8.978	9.523	9.690	4,5	1,8	15,7
C. Formativos G. Superior	8.844	9.847	11.108	10.983	5,1	-1,1	24,2
Educación Especial	943	979	1.015	1.032	0,5	1,7	9,4
Total	212.699	216.846	215.277	215.628	100,0	0,2	1,4

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por volumen, Educación Primaria concentra el mayor volumen de alumnado (35,6%), seguido de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) con el 32,9%; así, la suma de ambas asciende al 68,5% del total de matrículas. Le sigue la etapa de Educación Infantil (19,9%), y los estudios de Formación Profesional (10,8%). La Educación especial se mantiene como en el curso 2020/2021, en el 0,5% del total de alumnado en las enseñanzas del régimen general.

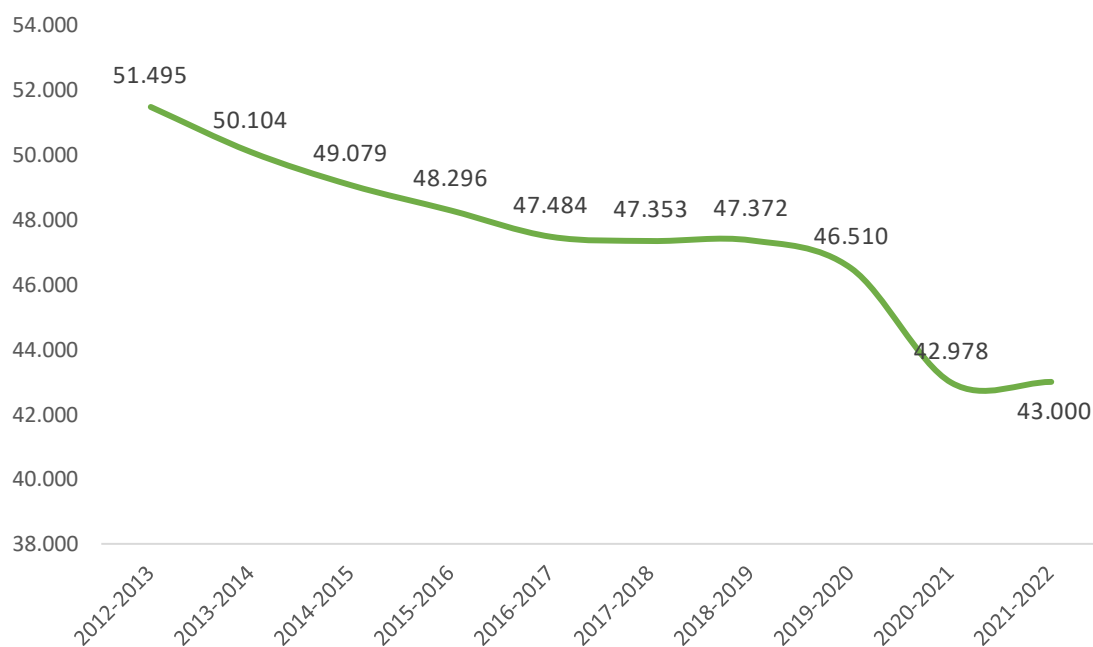
#### Educación Infantil

Las enseñanzas entre los 0 y los 6 años corresponden a la etapa de Educación Infantil y tiene carácter no obligatorio en el sistema educativo español. Con el objetivo de fomentar las habilidades básicas para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje continuo, la integración social y el desarrollo personal, estas enseñanzas se dividen en dos etapas: una primera hasta los 3 años y una segunda entre los 3 y los 6 años. En el curso 2021/2022 se han contabilizado un total de 43.000 matrículas, lo que supone un ligero aumento respecto al curso anterior (0,1%), aunque todavía se trata de un descenso importante si se compara con años precedentes. Los datos registrados pertenecen a alumnado escolarizado en centros autorizados por la Administración educativa aragonesa.

## ■ Gráfico 2

**Evolución del número de alumnos en Educación Infantil**

Aragón. Curso 2012/2013 a 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de enseñanza no universitaria. Elaboración propia

En Aragón, la tasa neta de escolarización en 2021/22 se sitúa en 57,8%, aumentando respecto al curso 2020/21 donde se situaba en un 49,4%. La tasa para el conjunto de España también ha experimentado un ascenso respecto al curso 2020/21, situándose en 63,6% para el curso 2021/22. Esta media nacional se sitúa por encima del valor aragonés, y con gran disparidad por provincias, con mayores tasas en País Vasco (91,6%) y Cantabria (78,8%) y menores en Canarias (33,3%) y en Asturias (35,2%).

■ Cuadro 2

**Tasas netas de escolaridad a los 2 años (fin del primer ciclo Educación Infantil). Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil**

% y años. Comunidades autónomas. Cursos 2010/2011, 2015/2016, 2020/2021 y 2021/2022

	Tasa neta de 2 años				Número medio de años de escolaridad en Educación Infantil		
	2010-11	2015-16	2020-21	2021-22	2010-11	2015-16	2020-21
	Andalucía	49,4	65,5	66,6	75,7	3,8	4,1
Aragón	50,3	54,7	49,4	57,8	3,8	3,9	3,8
Asturias	21,2	31,1	33,2	35,2	3,4	3,5	3,6
Baleares	29,9	24,5	38,6	42,6	3,4	3,3	3,5
Canarias	13,3	21,4	31,7	33,3	3,1	3,3	3,3
Cantabria	54,5	67	73,1	78,8	3,5	3,7	3,8
Castilla y León	22,6	34,9	29,3	37,7	3,4	3,6	3,5
Castilla-La Mancha	52,9	53,8	42,1	53,1	3,9	3,9	3,7
Cataluña	54,7	59,8	53,4	59,5	3,9	4,0	3,8
C. Valencia	36,2	49	59,6	65,7	3,5	3,8	3,9
Extremadura	5,5	47,3	44,4	55,8	3,1	3,9	3,8
Galicia	32,9	67,8	62,5	72,5	3,6	4,2	4,2
Madrid	64,6	69,4	66,6	74,9	4,1	4,2	4,2
Murcia	30,1	31,6	28,5	36,4	3,4	3,5	3,5
Navarra	12,4	39,1	41,1	49,2	3,2	3,7	3,7
País Vasco	90,4	93,4	89,7	91,6	4,5	4,5	4,4
La Rioja	17,5	56,1	64,5	71,6	3,2	4,0	4,1
Ceuta	6,8	30,2	37,3	40,9	3,0	3,3	3,6
Melilla	28,8	41,3	43,8	53,9	3,1	3,2	3,4
España	46,3	57,2	56,2	63,6	3,8	4,0	3,9

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. "Las cifras de la educación en España. (Edición 2023). EDUCAbase

El promedio de años de escolarización del alumnado en Educación Infantil (0-6 años) es otro indicador que muestra el crecimiento en la matriculación en la etapa de Infantil hasta el curso 2020/2021, último año con datos disponibles de este indicador. En Aragón, se alcanza una media de 3,8 años escolarizados en esta etapa, ligeramente por debajo de la media española, 3,9. Los mayores valores corresponden a País Vasco (4,4), así como Andalucía, Galicia y Madrid; todas ellas con una media de 4,2. En el otro extremo encontramos Canarias (3,3) y Melilla (3,4).



### *Educación Primaria*

La etapa de Educación Primaria, entre los 6 y los 12 años de edad, marca el inicio de la educación obligatoria. Consta de tres ciclos de dos cursos académicos cada uno. De nuevo en el curso 2021/22 siguen concentrando el mayor número de alumnado (35,6% del conjunto de enseñanzas del régimen general) con 76.762 matrículas. No obstante, registra un ligero descenso (-0,9%) respecto al curso previo, así como respecto a las matrículas de hace cinco cursos (-1,6%), con 1.217 matrículas menos.

### *Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) continúa hasta los 16 años culminando la educación obligatoria iniciada con la Educación Primaria. Tiene el objetivo de que el alumnado alcance los contenidos y aprendizajes mínimos marcados en el currículo y se divide en cuatro cursos con diferentes materias, obligatorias y optativas. El último curso, de carácter más orientador, cuenta con materias optativas enfocadas hacia enseñanzas postobligatorias y/o la incorporación al mercado laboral. Con el fin de reducir el abandono escolar temprano, existen otras alternativas para que el alumnado, no habiendo completado esta etapa obligatoria, pueda continuar su cualificación y formación para el empleo. En el curso 2021/22 las matrículas han aumentado ligeramente (1,6%) respecto al curso anterior llegando a 53.884; lo que representa un 25% del total del alumnado en enseñanzas de régimen general. También han experimentado un aumento respecto al curso 2016/17 (9,1%) con 4.506 matrículas más.

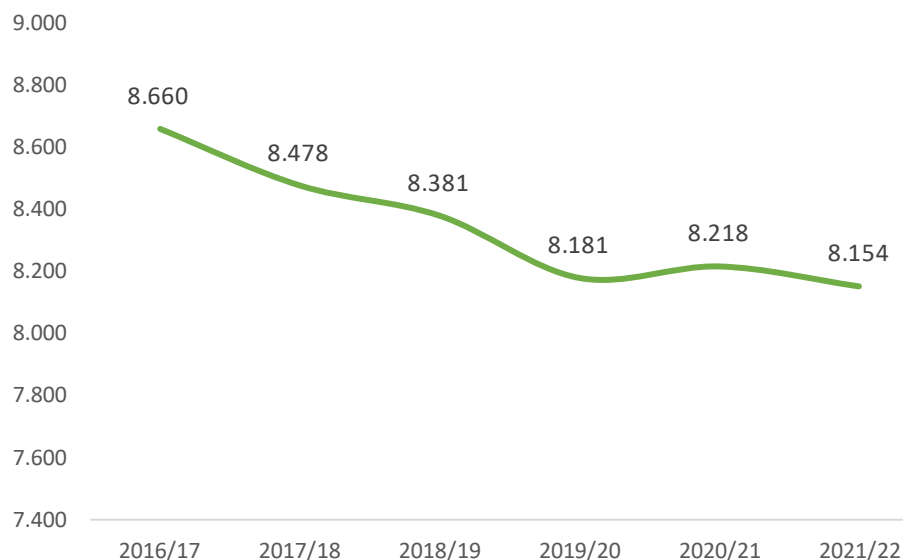
### *Centros Rurales Agrupados*

Los Centros Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos donde se imparten clases de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y 1º ciclo de la ESO en diversos municipios de carácter rural de Aragón y de otras CCAA con situaciones geográficas similares. Estos centros surgieron a partir de la década de 1980 para dar continuidad a las escuelas rurales y dar acceso a una educación de calidad en zonas rurales con baja población, permitiendo una configuración diferente de las clases de acuerdo al número de alumnos. Supone un recurso imprescindible para la vertebración territorial y la cohesión en Aragón, siendo uno de los elementos más significativos entre la población joven de esas zonas, así como en aquellas personas que se plantean la migración a los entornos rurales. En el curso 2021/22 ha habido operativos 74 CRA (uno más que el curso anterior) con 8.154 matrículas, lo que supone un descenso respecto al curso anterior (-0,8%).

### ■ Gráfico 3

#### Evolución del alumnado de Centros Rurales Agrupados

Número de personas. Aragón. Curso 2016/2017-2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por tipos de enseñanza, el alumnado de Educación Primaria representa el 68,2%, seguido de Educación Infantil (30,4%); mientras que el alumnado de la ESO supone un 1,3%. En cifras absolutas, se contabilizan 5.564 matrículas en Educación Primaria, 2.481 en Educación Infantil y 109 en ESO. Por provincias, Teruel es la que posee más CRA (27), seguida de Zaragoza (26) y, en último lugar, Huesca (21). Sin embargo, si atendemos a alumnado, Huesca cuenta con 3.041, Zaragoza con 2.672 y Teruel con 2.441.

### ■ Cuadro 3

#### Alumnado en Centros Rurales Agrupados por nivel educativo

Números absolutos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Total
Alumnado	2.481	5.564	109	8.154
%	30,4	68,2	1,3	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

#### ■ Cuadro 4

### Centros Rurales Agrupados y cifras de alumnado

Números absolutos y %. Aragón y provincias. Curso 2021/2022

	Hues- ca	Te- ruel	Zarago- za	Total
CRA	21	27	26	74
%	28,4	36,5	35,1	100,0
Alumnado	3.041	2.441	2.672	8.154
%	37,3	29,9	32,8	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### Bachillerato

El Bachillerato viene definido en la LOMLOE con el fin de “proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior”, ya sea para la preparación de la EvAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) o para Formación Profesional de Grado Superior. La nueva ley de Educación crea cinco itinerarios de Bachillerato: Los actuales de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales; el de Artes queda dividido en dos (uno de música y artes escénicas, y otro de artes plásticas, imagen y diseño); y establece la creación del Bachillerato General.

En el curso 2021/22 las matrículas ascienden a 16.976, un aumento del 1,2% respecto al curso anterior (195 estudiantes más), y un aumento del 2,3% respecto al curso 2016/17, lo que supone 387 estudiantes más. El alumnado de Bachillerato representa el 7,9% del total de alumnado en enseñanzas de régimen general.

### Estudios de Formación Profesional

La Formación Profesional, tal y como regulada por la LOMCE 8/2013, se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño de las diversas profesiones y el acceso al empleo. Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Estas enseñanzas se estructuran en las 26 familias profesionales que se ofrecen en tres niveles: ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior. La duración de cada ciclo formativo varía de 1.000 a 2.000 horas. Este año se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordena-

ción e integración de la Formación Profesional<sup>7</sup>. Entre los principales cambios que introduce destacan: el establecimiento del carácter dual de toda la formación profesional, en tanto que se realiza entre un centro de formación y una empresa; la integración, junto a las ofertas de formación profesional, de la acreditación de las competencias adquiridas por experiencia laboral y por otras vías no formales o informales; y la incorporación de un régimen de orientación y acompañamiento profesionales que permite el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos. Esta Ley supone por tanto un importante salto en relación a la regulación anterior y, como se señala en su preámbulo, busca una transformación global del Sistema de Formación Profesional.

### *Programas de Formación Profesional Básica (y otros programas)*

La Formación Profesional Básica es el Nivel 0 del conjunto de estudios de Formación Profesional. Al igual que los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), tiene como objetivo la inserción social, educativa y laboral del alumnado. Este ciclo está orientado al alumnado de entre quince y diecisiete años como alternativa educativa a la no obtención del título de ESO. Quienes los aprueben recibirán el título Profesional Básico que les permitirá acceder a la Formación Profesional de Grado Medio o incorporarse al mundo laboral. Durante el curso 2021/22 se han registrado 2.679 estudiantes en este tipo de formación, un descenso del -19,7% respecto al curso anterior o, lo que es lo mismo, 659 matrículas menos. También ha descendido el número de matriculaciones si lo comparamos con el curso 2016/17, en concreto, 431 menos (-13,9%).

### *Formación Profesional de Grado Medio*

Para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio, nivel 1, se requiere el título de Educación Secundaria Obligatoria o la prueba de acceso a Grado Medio para mayores de 16 años. Las matrículas en Grado Medio han supuesto el 4,5% del total, es decir, 9.690. Estos datos representan un aumento en relación al curso anterior (1,8%) con 167 matrículas más, así como respecto al curso 2016/17 con 1.318 alumnos más.

Al compararlo con el conjunto de alumnado que finaliza la ESO y decide distinto itinerario formativo, los matriculados en Bachillerato en el curso 2021/22 concentran el 64,1% frente al 35,9% que optan por estudios de Grado Medio en Aragón. En este análisis por comarcas, cabe destacar Campo de Daroca, así como Ribera Baja del Ebro donde todo el alumnado se matricula en estudios de Bachillerato. Las comarcas de La Ribagorza (93,7%), Aranda (88,4%) y Bajo Cinca (86%) le siguen en porcentaje de alumnado que cursa estudios de Bachillerato. Respecto a los estudios de Grado Medio,

---

<sup>7</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

el mayor porcentaje se concentra en la Comunidad de Calatayud (71,1%), seguida de lejos por la Comunidad de Teruel (51,9%). En el resto de comarcas predomina el alumnado matriculado en Bachillerato.

#### ■ Cuadro 5

### Alumnado matriculado en Bachillerato y en los ciclos Formativos de Grado Medio en las comarcas aragonesas

Números absolutos y %. Curso 2021/2022

	Alumnado en Bachillerato	Alumnado en Ciclos Formativos Grado Medio	% Alumnado que estudia Bachillerato
La Jacetania	224	106	67,9%
Alto Gallego	131	52	71,6%
Sobrarbe	87	26	77,0%
La Ribagorza	416	28	93,7%
Cinco Villas	287	168	63,1%
Hoya de Huesca	1.174	651	64,3%
Somontano de Barbastro	241	122	66,4%
Cinca Medio	256	183	58,3%
La Litera / La Llitera	161	102	61,2%
Los Monegros	75	13	85,2%
Bajo Cinca / Baix Cinca	215	35	86,0%
Tarazona y el Moncayo	124	101	55,1%
Campo de Borja	136	2325	84,5%
Aranda	61	8	88,4%
Ribera Alta del Ebro	209	136	60,6%
Valdejalón	262	155	62,8%
Comarca Central	11.253	6.232	64,4%
Ribera Baja del Ebro	126	0	100,0%
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Caspe	282	64	81,5%
Comunidad de Calatayud	96	236	28,9%
Campo de Cariñena	19	5	79,2%
Campo de Belchite	0	0	-
Bajo Martín	0	0	-
Campo de Daroca	19	0	100,0%
Jiloca	102	33	75,6%
Cuencas Mineras	56	31	64,4%
Andorra-Sierra de Arcos	108	65	62,4%
Bajo Aragón	333	311	51,7%
Comunidad de Teruel	721	778	48,1%
Maestrazgo	0	0	-
Sierra de Albarracín	0	0	-
Gúdar-Javalambre	0	0	-
Matarraña / Matarranya	91	24	79,1%
Total	17.265	9.690	64,1%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### *Formación Profesional de Grado Superior*

Los ciclos formativos de Grado Superior forman parte de las enseñanzas superiores no universitarias. Se puede acceder a los mismos mediante el título de Bachillerato o Grado Medio, o superando una prueba de acceso.

El alumnado matriculado en estos estudios en el curso 2021/22 ha sido de 10.983, disminuyendo ligeramente en un 1,1% respecto al año anterior. No obstante, se mantiene la tendencia al alza en el número de matriculaciones en los últimos años, con un aumento del 24,2% con respecto a hace cinco cursos. En el conjunto de enseñanzas del régimen general, el alumnado que cursa Grado Superior concentra el 5,1% de las matrículas.

### *Proyectos de formación dual*

La Formación Dual es un modelo de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje, sienta las bases para la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual en España. Por su parte, la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, aborda y regula el carácter dual de toda la Formación Profesional en nuestro país. Con carácter general, los proyectos realizan el primer curso del ciclo formativo en un centro educativo, y el segundo se estructura entre el centro educativo y el centro de trabajo o empresa, en función a la actividad de la misma.

En el curso 2022/23, quinto año de implementación de este modelo de Formación Profesional, se han materializado 83 proyectos. Supone varios proyectos nuevos respecto al curso anterior cuando se desarrollaron 77 proyectos, y se ha aumentado el alumnado participante hasta los 427 alumnos (325 en el curso pasado). Por provincia, Zaragoza matricula 352 alumnos, Teruel 32, y Huesca 43.

En años anteriores, un número significativo de estos proyectos se desarrollaba fuera de las capitales de provincia con el objetivo de promover el tejido rural entre la oferta educativa y la prospectiva laboral, pero esta distribución ha ido aumentando cada vez más hacia las capitales de provincia. Para el curso 2022/23, en Huesca se han desarrollado 11 proyectos, 4 en la capital y 7 en el resto de la provincia (Tamarite de la Litera, Barbastro, Jaca y Monzón). En Teruel, de los 10 proyectos en total, se ha implementado uno en Alcañiz, uno en Alcorisa, y uno en Monreal del Campo. Por último, en Zaragoza se han desarrollado 62 proyectos. De estos proyectos, los 14 siguientes se reali-

zan fuera de la capital: Épila (2), Ejea de los Caballeros (5), Tarazona (1), Zuera (2), Calatayud (2), La Almunia de Doña Godina (1) y Fuentes de Ebro (1).

### *Educación Especial*

Los centros específicos de Educación Especial se establecen cuando no es posible su atención en centros educativos ordinarios, derivado de situaciones de discapacidad o trastorno grave de conducta. El objetivo de estas enseñanzas es preparar al alumnado para su inserción normalizada en la sociedad sobre los principios de normalización, inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso. Estas enseñanzas pueden extenderse hasta los 21 años. En el curso 2021/2022 se matriculan un total de 1.032 alumnos y suponen el 0,5% en el conjunto de enseñanzas del régimen general. Crece un 1,7% respecto al curso anterior, con 17 alumnos más, y un 9,4% en los últimos cinco años con 89 estudiantes más.

### *Alumnado y titularidad de los centros de régimen general*

En los datos recogidos por titularidad<sup>8</sup> del centro educativo, los centros de titularidad pública acogen al 68,9%, frente al 31,1% del alumnado matriculado en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas. El 6,5% en centros exclusivamente privados. En cifras totales, los centros de titularidad pública suman 148.544 alumnos, y 67.084 en centros de titularidad privada. De estos últimos, 53.041 matrículas corresponden a enseñanzas concertadas y 14.043 a enseñanzas no concertadas.

---

<sup>8</sup> Se debe distinguir entre la titularidad de los centros y el tipo de fondos destinados a los mismos ya que los fondos públicos se destinan tanto a los centros de titularidad pública, como a centros de titularidad privada con algún tipo de enseñanza concertada.

## ■ Cuadro 6

**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
Aragón. Curso 2021/2022

	Total alumnado	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada (*)	
			Enseñanza concertada	Enseñanza no concertada
Educación Infantil	43.000	29.588	8.752	4.660
Educación Primaria	76.762	53.597	21.067	2.098
ESO	53.884	36.514	15.911	1.459
Bachillerato	16.976	12.251	1.133	3.592
Ciclos Formativos de Grado Medio	9.690	6.424	2.532	734
Ciclos Formativos de Grado Superior	10.983	7.297	2.186	1.500
Formación Profesional Básica	2.679	1.871	808	0
Otros programas de F. Profesional	622	375	247	0
Educación Especial	1.032	627	405	0
Total alumnado (n)	215.628	148.544	53.041	14.043
Total centros (n)	875	662		

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

(\*) Número de centros de titularidad privada (concertados y no concertados) = 213

Por niveles educativos, los centros públicos matriculan al 68,8% del alumnado de Educación Infantil, el 20,4% en centros concertados y el 10,8% en centros privados. En primaria esta cifra se sitúa en el 69,8%, 27,4% y 2,7%, respectivamente. Para la etapa de Secundaria las matriculaciones en centros públicos ascienden al 67,8% en ESO y 72,2% en Bachillerato, mientras que el 29,5% se matriculan en enseñanzas concertadas de ESO y sólo un 2,7% en centros privados. Para Bachillerato el porcentaje en centros privados se invierte con un 6,7% en centros concertados y un 21,2% en centros privados. En los estudios de Formación Profesional las matriculaciones se mantienen cerca del 70% en los centros públicos, y con distintos niveles en centros privados en función del grado de Formación Profesional. Cabe destacar que sólo centros concertados ofrecen grados de Formación Profesional Básica (30,2% de las matriculaciones) u otros programas formativos de Formación Profesional (39,7% de las matriculaciones). En el caso de Educación Especial supone una distribución del 60,8% del alumnado en centros públicos y 39,2% en centros concertados, con ningún centro exclusivamente privado. Por número de centros, de los 875 centros educativos, 662 pertenecen a la red de escuelas públicas (75,7%) y 213 a centros privados (24,3%).



## ■ Cuadro 7

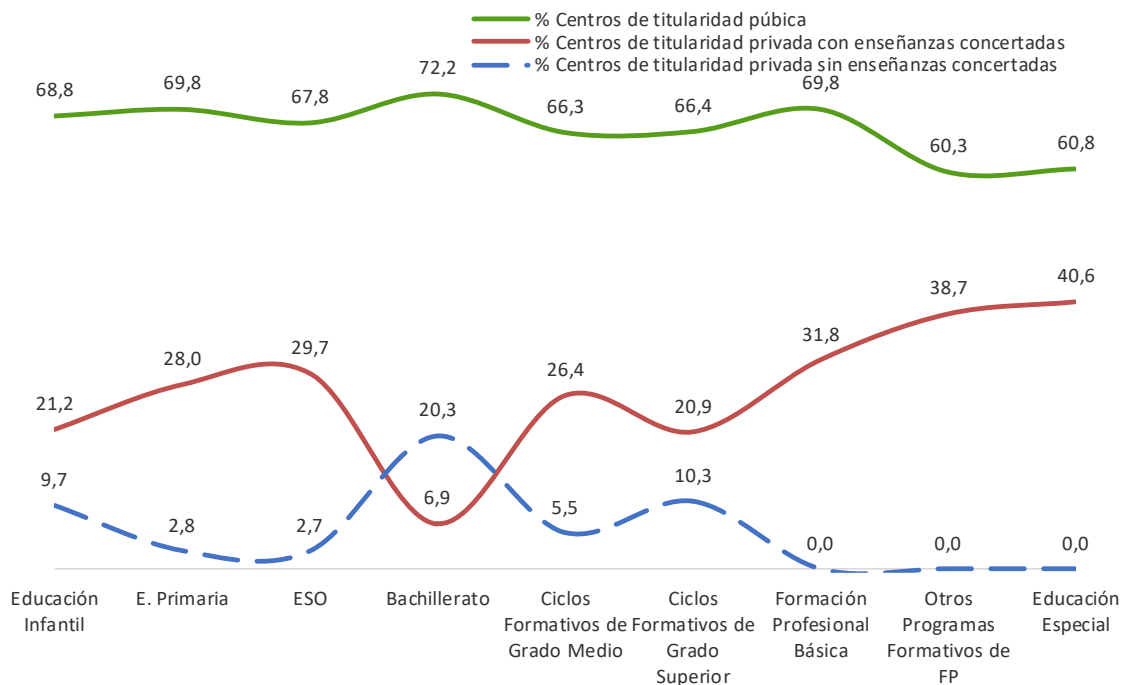
**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Enseñanza	% Total alumnado	% Centros de titularidad pública	% Centros de titularidad privada con enseñanza concertada	% Centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas
Educación Infantil	19,9	68,8	20,4	10,8
Educación Primaria	35,6	69,8	27,4	2,7
ESO	25,0	67,8	29,5	2,7
Bachillerato	7,9	72,2	6,7	21,2
FP de Grado Medio	4,5	66,3	26,1	7,6
FP de Grado Superior	5,1	66,4	19,9	13,7
FP Básica	1,2	69,8	30,2	0,0
Otros Programas Formativos de FP	0,3	60,3	39,7	0,0
Educación Especial	0,5	60,8	39,2	0,0
Total alumnado (n)	215.628	148.544	53.041	14.043
Total alumnado (% filas)	100	68,9	24,6	6,5
Total centros (% filas)	100	75,7	24,3(*)	

(\*) El porcentaje corresponde a la cifra global de centros de titularidad privada con y sin enseñanzas concertadas.  
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

■ Gráfico 4

**Alumnado matriculado en régimen general según nivel de enseñanza y titularidad del centro**  
%. Aragón. Curso 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

*Enseñanzas de régimen especial*

Este tipo de enseñanzas agrupan disciplinas artísticas, de idiomas y deportivas. Dentro del ámbito de las disciplinas artísticas, se encuentran la música y la danza (tanto elementales como profesionales de grado superior), así como las artes plásticas y el diseño. Los estudios superiores de artes plásticas y diseño tienen carácter de educación superior y su organización se acomoda a las exigencias correspondientes. Por su parte, la configuración de las enseñanzas de idiomas se realiza a través de las escuelas oficiales de idiomas que se ajustan a los niveles recomendados por el Consejo de Europa. Asimismo, las enseñanzas deportivas que quedan reguladas ya dentro de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La finalidad de las enseñanzas artísticas es proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales en disciplinas artísticas. El alumnado que completa las enseñanzas elementales obtiene el Certificado de Ense-

ñanzas Elementales y con las enseñanzas profesionales de música o danza finalizadas se obtiene el título profesional correspondiente.

Por su parte, el objetivo de las enseñanzas de idiomas es capacitar y certificar para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Están organizadas en los niveles básico, intermedio y avanzado. Por norma general, se accede a las enseñanzas de idiomas a partir de los 16 años. Existe sin embargo la opción de acceso a mayores de catorce años para el aprendizaje de un idioma distinto al que cursen en sus estudios de ESO.

Por otra parte, las enseñanzas deportivas quedan estructuradas en dos grados (Grado Medio y Grado Superior) y se organizan tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades. En algunas modalidades o especialidades es necesario superar una prueba o acreditar un mérito deportivo que demuestre que se poseen las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.

El alumnado matriculado en el curso 2021/22 asciende a un total de 14.934 estudiantes. Por modalidades, la enseñanza de idiomas concentra el mayor volumen con el 69,5% de alumnado de todas las enseñanzas en Aragón. Le siguen las enseñanzas de Música (20,7%), y el resto de disciplinas suman el 9,8% restante. El número de matrículas ha disminuido en las E. Idiomas (-6,5%), E. Deportivas (-5,9%) y Música (-2,2%); mientras que han aumentado en Danza (3,7%) y Artes Plásticas y Diseño (2,1%). En conjunto, se reduce un 5% las matriculaciones en el último curso.

Zaragoza es la provincia que concentra el mayor volumen de alumnado (69,2%), seguida de Huesca (20,0%) y Teruel (10,8%). En la formación en Danza, Zaragoza cuenta con el 100,0% del alumnado.

#### ■ Cuadro 8

##### Alumnado de enseñanzas de régimen especial por provincias

Aragón. Curso 2021/2022

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	% Evolución sobre curso anterior
Artes plásticas y diseño	943	126	44	773	2,1%
Música	3.092	1.002	585	1.505	-2,2%
Danza	168	0	0	168	3,7%
Enseñanza de idiomas	10.381	1.666	972	7.743	-6,5%
Enseñanzas deportivas	350	198	8	144	-5,9%
Total	14.934	2.992	1.609	10.333	-5,0%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### *Educación de personas adultas*

La educación para personas adultas ofrece la oportunidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal y profesional a mayores de dieciocho años. Excepcionalmente, esta vía está también al alcance de mayores de dieciséis años que no puedan seguir sus estudios en régimen ordinario por motivos laborales o sean deportistas de alto rendimiento. La educación de personas adultas puede realizarse a través de la modalidad presencial o a distancia, y su organización y metodología se basa en el autoaprendizaje. La Orden de 18 de noviembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón establece el currículo y la organización de este tipo de enseñanza. La finalidad de estas enseñanzas es tanto la obtención de los títulos académicos y/o profesionales correspondientes, como la preparación de personas adultas para realizar determinadas pruebas que permiten el acceso a otras enseñanzas.

En el curso 2021/2022, 23.768 personas han estado matriculadas en los distintos programas de formación para adultos, lo que supone un aumento de 8,4% respecto al curso anterior o, lo que es lo mismo, 4.777 matrículas más. Más de la mitad del alumnado matriculado cursa enseñanzas de carácter no formal (56,9%), de lejos le siguen quienes cursan Lengua Castellana para inmigrantes (15,8%), Educación Secundaria para adultos en modalidad presencial (8,6%) y Enseñanzas iniciales de Educación Básica (7%). Los cursos de Lengua Aragonesa (0,2%), Preparación de pruebas libres de Graduado en Secundaria (0,2%) y Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (0,3%) son los que menor número de matrículas tienen.

#### ***3.1.2. El alumnado extranjero en régimen general***

##### *Alumnado extranjero y niveles educativos*

De nuevo, dentro de las enseñanzas del régimen general, 30.641 alumnos de origen extranjero se matricularon en Aragón en el curso 2021/2022. Creciendo un 0,3% más (86 matriculaciones) que el curso anterior, y supone el 14,2% del total de alumnado.

En la Formación Profesional Básica es donde hay mayor alumnado extranjero respecto al total de alumnado de ese nivel (33,7%). Ya con porcentajes menores está el alumnado matriculado en Educación Especial (18,8%) o el alumnado de Educación Primaria (17,1%).

## ■ Cuadro 9

**Total alumnado y alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general**

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Niveles de Enseñanza	Alumnado español		Alumnado extranjero			Total alumnado
	Número	%	Número	%	% Extranjeros s/ alumnado de cada nivel	
Educación Infantil	37.118	20,1	5.882	19,2	13,7	43.000
Educación Primaria	63.643	34,4	13.119	42,8	17,1	76.762
Educación Secundaria	62.754	33,9	8.106	26,5	11,4	70.860
ESO	47.003	25,4	6.881	22,5	12,8	53.884
Bachillerato	15.751	8,5	1.225	4,0	7,2	16.976
Estudios Profesionales	20.012	10,8	3.340	10,9	14,3	23.352
C. Formativos de Grado Medio	8.290	4,5	1.400	4,6	14,4	9.600
C. Formativos de Grado Superior	9.946	5,4	1.037	3,4	9,4	10.983
C.F. FP Básica/PCPI y otros	1.776	1,0	903	2,9	33,7	2.679
Educación Especial	838	0,5	194	0,6	18,8	1.032
Total	184.987	100,0	30.641	100,0	14,2	215.628

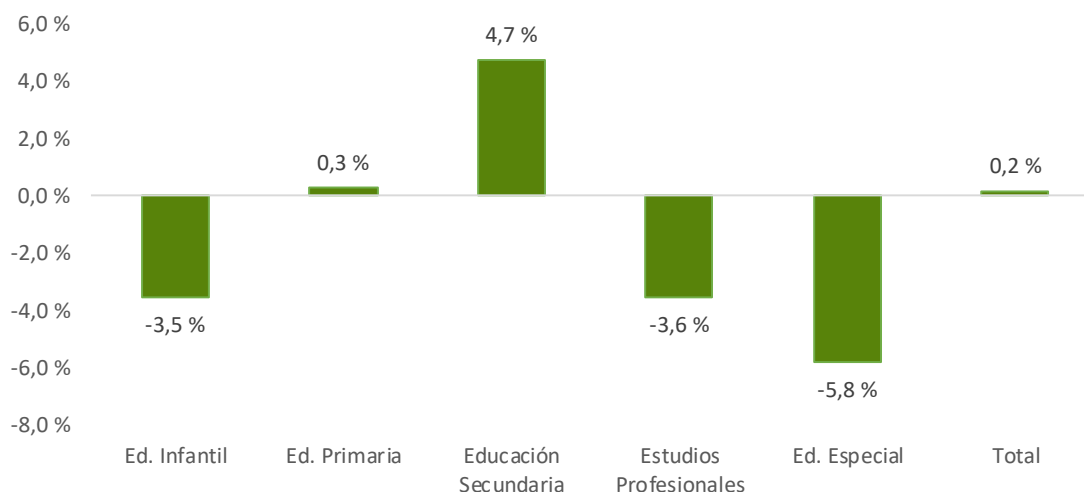
Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Aunque, en su conjunto, la población extranjera aumenta ligeramente respecto al curso anterior (0,2%), únicamente lo hace el alumnado que cursa Educación Primaria (0,3%) y, de manera notable, el alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria (5,8%). El resto de enseñanzas experimentan un descenso respecto al curso 2020-2021, siendo la Educación Especial (-5,8%) y el nivel de Educación Infantil (-3,5%) los que más se resiente con 12 y 216 estudiantes menos respectivamente.

### ■ Gráfico 5

#### Evolución del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

%. Aragón. Cursos 2020/2021 y 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

El alumnado de origen extranjero en Aragón procede en mayor medida de Europa (35,5%) y África (34,7%). Le sigue el alumnado con origen americano (22,9%) y el 6,7% restante corresponde a origen asiático. Los países de origen con mayor volumen de estudiantes son Rumanía (26,3%) y Marruecos (20,7%), y a mayor distancia quedan Nicaragua (5,1%), Colombia (4,3%), y China (4,2%).

### ■ Cuadro 10

#### Principales países dentro de cada gran región del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Alumnado extranjero por país	% sobre total alumnado extranjero
EUROPA	10.886	35,5
Rumanía	8.068	26,3
Bulgaria	863	2,8
Ucrania	351	1,1
Francia	289	0,9
Otros países	1.315	4,3
ÁFRICA	10.631	34,7
Marruecos	6.354	20,7
Argelia	1.234	4,0
Senegal	624	2,0
Gambia	487	1,6

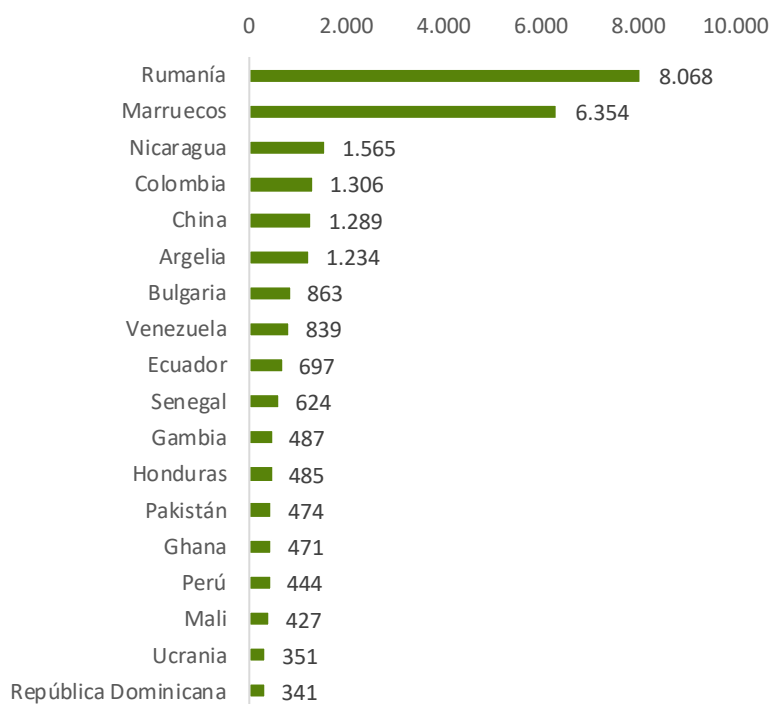
	Alumnado extranjero por país	% sobre total alumnado extranjero
Otros países	1.932	6,3
AMÉRICA	7.015	22,9
Nicaragua	1.565	5,1
Colombia	1.306	4,3
Venezuela	839	2,7
Ecuador	697	2,3
Otros países	2.608	8,5
ASIA	2.039	6,7
China	1.289	4,2
Pakistán	474	1,5
Siria	103	0,3
Afganistán	59	0,2
Otros países	114	0,4
RESTO MUNDO	70	0,2
TOTAL	30.641	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

#### ■ Gráfico 6

### Principales países de procedencia del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general

Número. Aragón. Curso 2021/2022



Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### Alumnado extranjero en las provincias y comarcas

A nivel provincial, Zaragoza aglutina el 72,4% del alumnado de origen extranjero, por encima de Huesca (18,1%) y Teruel (9,5%). De acuerdo a la región de procedencia, el alumnado africano es mayoritario tanto en Huesca (37,5%) como particularmente en Teruel (52,3%); mientras que en Zaragoza lo es el alumnado europeo (35,9%). El alumnado procedente de Asia es el que menos presencia tiene en las tres provincias: 3,5% en Teruel, 4,1% en Huesca y 7,7% en Zaragoza.

#### ■ Cuadro 11

#### Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por grandes regiones

% Aragón y provincias. Curso 2021/2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Europa	1.960	988	7.938	10.886
África	1.988	1.682	6.961	10.631
América	1.127	418	5.470	7.015
Asia	220	114	1.705	2.039
Resto	10	11	49	70
Total	5.305	3.213	22.123	30.641
Total (% horizontales)	17,3	10,5	72,2	100,00
Población extranjera 2021 (n)	29.791	15.604	119.367	164.762
Población extranjera (% horizontales)	18,1	9,5	72,4	100,00
Total estudiantes extranjeros/total población extranjera	17,8	20,6	18,5	18,6

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

A nivel comarcal la distribución del alumnado de origen extranjero es más irregular, algo más de la mitad se concentra en la Comarca Central (54,3%). En el resto de comarcas, un 4,9% en la Hoya de Huesca, un 3,8% en Valdejalón, un 3,1% en la Comunidad de Teruel y un 3% en Bajo Cinca. El resto de comarcas presenta porcentajes inferiores al 3%. Si atendemos al alumnado extranjero en relación con el total de alumnado de la comarca, Bajo Aragón-Caspe es quien presenta el porcentaje más elevado (32,6%), seguida del Campo de Cariñena (31,7%), Campo de Belchite (27,7%), Jiloca (25,6%), Bajo Cinca (25,5%), Valdejalón (24,1%), Bajo Martín (23,4%), Campo de Daroca (23,1%), Cinco Villas (22,1%) y Gúdar-Javalambre (20,7%). El resto de comarcas presenta porcentajes por debajo del 20%.



## ■ Cuadro 12

**Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por comarcas**

Número y %. Aragón. Curso 2021/2022

Comarcas	Número extranjeros	% extranjeros sobre total de alumnado
La Jacetania	189	7,2
Alto Gállego	266	13,9
Sobrarbe	133	12,7
La Ribagorza	200	13,4
Cinco Villas	911	22,1
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.500	12,2
Somontano de Barbastro	475	13,9
Cinca Medio	828	19,7
La Litera / La Llitera	485	18,3
Los Monegros	375	19,4
Bajo Cinca / Baix Cinca	933	25,5
Tarazona y el Moncayo	208	10,2
Campo de Borja	347	18,8
Aranda	62	10,7
Ribera Alta del Ebro	462	11,9
Valdejalón	1.157	24,1
Comarca Central	16.647	12,5
Ribera Baja del Ebro	155	19,5
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	756	32,6
Comunidad de Calatayud	777	16,5
Campo de Cariñena	391	31,7
Campo de Belchite	75	27,7
Bajo Martín	165	23,4
Campo de Daroca	96	23,1
Jiloca	393	25,6
Cuencas Mineras	185	19,4
Andorra-Sierra de Arcos	179	13,5
Bajo Aragón	874	17,5
Comunidad de Teruel	950	11,3
Maestrazgo	58	18,4
Sierra de Albarracín	29	10,1
Gúdar-Javalambre	176	20,7
Matarraña / Matarranya	204	18,2
Total	30.641	14,2

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

*Alumnado extranjero y titularidad de los centros*

En la distribución según el régimen de titularidad del centro, el 79,9% del alumnado extranjero en Aragón se matriculó en centros de titularidad pública en el curso 2021/2022, frente al 20,1% que lo hizo en centros de titularidad privada, el 17,9% en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas y el 2,2% en centros de

titularidad privada sin enseñanzas concertadas. Por su parte, un 67,1% del alumnado español estuvo matriculado en centros de titularidad pública, un 32,9% en centros de titularidad privada, un 25,7% en centros de titularidad privada con enseñanzas concertadas y 7,2% en centros de titularidad privada sin enseñanzas concertadas.

### ■ Cuadro 13

#### Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por titularidad de los centros

Números absolutos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Alumnado extranjero	Alumnado español	Total alumnado	% Alumnado extranjero	% Alumnado español	% Total alumnado
Titularidad pública	24.469	124.075	148.544	79,9	67,1	68,9
Titularidad privada con enseñanzas concertadas	5.485	47.556	53.041	17,9	25,7	24,6
Titularidad privada sin enseñanzas concertadas	687	13.356	14.043	2,2	7,2	6,5
Total	30.641	184.987	215.628	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

Por niveles educativos, destaca la mayor concentración de alumnado de origen extranjero de Bachillerato matriculado en centros públicos (85,9%), en menor nivel en centros de titularidad privada (13,2%). Las enseñanzas de Formación Profesional en su conjunto presentan menor matriculación en centros públicos (72,5%) respecto a otros niveles formativos, y en centros de titularidad privada con un porcentaje mayor que prácticamente en el resto de niveles de enseñanza (24%), solo superado por la presencia en Educación Especial (35,4%)

#### ■ Cuadro 14

### Alumnado extranjero y proporción en enseñanzas de régimen general por niveles y titularidad de los centros <sup>9</sup>

Número de alumnos y %. Aragón. Curso 2021/2022

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	Centros de titularidad privada concertada	Centros de titularidad privada no concertada	Total de centros	% Centros de titularidad pública	% Centros de titularidad privada
Educación Infantil	4.623	1.259	976	283	5.882	75,9	20,7
Educación Primaria	10.838	2.281	2.113	168	13.119	83,0	17,5
Educación Secundaria	6.378	1.728	1.541	187	8.106	82,4	22,3
ESO	5.316	1.565	1.455	110	6.881	81,8	24,1
Bachillerato	1.062	163	86	77	1.225	85,9	13,2
Estudios Profesionales	2.509	831	782	49	3.340	72,5	24,0
C.F. Grado Medio	1.039	361	345	16	1.400	72,1	25,0
C.F. Grado Superior	798	239	206	33	1.037	73,3	22,0
F.P. Básica/PCPI/otros	672	231	231	0	903	72,1	24,8
Educación Especial	121	73	73	0	194	58,7	35,4
Total extranjeros	24.469	6.172	5.485	687	30.641	80,1	20,2
Total alumnado	148.544	67.084	53.041	14.043	215.628	69,0	31,2

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

### 3.1.3. Profesorado y personal de los centros educativos

Para el curso 2021/22, el personal docente en las enseñanzas del régimen general ha sumado 22.082 profesores. Se registra por tanto un aumento del 0,8% respecto al curso anterior con 169 docentes más. Casi la mitad de los docentes, el 47,5%, corresponden a las etapas de Infantil y Primaria, disminuyendo un -4,2% respecto al curso anterior. La otra mitad, 47,5%, pertenece al cuerpo de Secundaria y se han visto incrementados en un 1,7%. El 5,0% restante lo forman los docentes de E. Especial u otras modalidades. En el caso de la E. Especial, se registra una disminución del -2,4% respecto al año anterior. En el caso de otras posibilidades de Enseñanza en régimen general, se recoge un aumento de 358 a 816 respecto al curso anterior. Este incremento tan significativo se debe a la distribución estadística del profesorado en los centros públicos integrados (donde se imparte Educación Infantil, Educación Primaria y ESO).

<sup>9</sup> Como novedad, durante el curso 2021/2022, el IAEST ha desagregado información sobre centros de titularidad privada concertada, y centros de titularidad privada no concertada.

## ■ Cuadro 15

**Evolución del profesorado por nivel de enseñanza de régimen general**

Aragón. Curso 2020/2021 y 2021/2022

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	% Evolución 2020/2021 y 2021/2022
Educación Infantil y Educación Primaria	10.954	10.497	-4,2%
Educación Secundaria (ESO+ Bto. + FP)	10.313	10.488	1,7%
Educación Especial	288	281	-2,4%
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	358	816	127,9%
Total	21.913	22.082	0,8%

Fuente: IAEST. Estadística de la enseñanza no universitaria

La distribución del profesorado por nivel de las enseñanzas y titularidad del centro repite la misma pauta tanto en Infantil y Primaria (76,2% y 23,8%) como en Secundaria (76,0% y 24,0%). En el caso de Educación especial la distribución de profesorado en centros públicos se reduce al 68,0%, y concentra al 32,0% en centros privados. De manera similar, el profesorado de otras posibilidades se concentra en un 69,9% en centros públicos y en un 30,1% en centros privados.

## ■ Cuadro 16

**Profesorado por nivel de enseñanza y titularidad del centro**

Aragón. Curso 2021/2022

	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada	Total
Educación Infantil y Educación Primaria	7.997	2.500	10.497
Educación Secundaria (ESO+Bto+FP)	7.968	2.520	10.488
Educación Especial	191	90	281
Otras posibilidades de Enseñanzas en Régimen General	570	246	816
Total	16.726	5.356	22.082

Fuente: IAEST

La ratio de alumnado por docente en Aragón en el curso 2021/22 se ha mantenido en los 9,8 alumnos por profesor contratado, similar al año anterior. Igualmente, se ha mantenido a nivel nacional en el 10,9. Por titularidad de los centros educativos, esta ratio varía siendo de 8,9 en centros públicos de Aragón (10,1 a nivel nacional), y de 12,5 en privados (13,0 en España).

## ■ Cuadro 17

**Total alumnado y profesorado de la enseñanza no universitaria de régimen general por titularidad de centro**

Aragón y España. Curso 2021/2022

	Aragón	España
	Curso 2021/2022	Curso 2021/2022 (*)
Total alumnado	215.628	8.248.489
Alumnado en centros titularidad pública	148.544	5.524.828
Alumnado en centros titularidad privada	67.084	2.723.661
Total profesorado	22.082	759.184
Profesorado en centros titularidad pública	16.726	549.140
Profesorado en centros titularidad privada	5.356	210.044

Fuente: IAEST-Ministerio de Educación y Formación Profesional

(\*) Datos avance

En los datos de ratio por comarcas, las mayores ratios se encuentran en la Comarca Central (11,0), Valdejalón (9,7) y Tarazona y el Moncayo (9,5). Aquellas comarcas con menores ratios son Sierra de Albarracín (4,7), Maestrazgo (4,8) y Campo de Daroca (5,1). La diferencia de ratio aumenta en 3,6 puntos de media entre centros públicos (8,9) y centros privados (12,5). Los centros públicos con mayores y menores ratios corresponden con las mismas comarcas que a nivel conjunto en Aragón. En el caso de centros privados, las mayores ratios se dan en Comunidad de Calatayud (14,2), Comarca Central (12,8) y Hoya de Huesca / Plana de Uesca (12,7), mientras que menores ratios se encuentran en La Ribagorza (3,2), Campo de Belchite (4,7) y Ribera Baja del Ebro (6,3).

## ■ Cuadro 18

**Ratio de número de alumnos por profesor en enseñanzas de régimen general**

%. Aragón y Comarcas. Curso 2021/2022

Comarcas	Ratio de número de alumnos por profesor		
	Total	Centros de titularidad pública	Centros de titularidad privada
Total	9,8	8,9	12,5
La Jacetania	8,4	7,8	11,3
Alto Gállego	6,7	6,6	9,1
Sobrarbe	7,0	7,0	-
La Ribagorza	5,9	6,2	3,2
Cinco Villas	8,5	8,3	10,2
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	9,1	8,3	12,7
Somontano de Barbastro	8,7	8,4	10,2
Cinca Medio	9,1	8,3	12,4
La Litera / La Llitera	8,5	8,4	9,1
Los Monegros	6,7	6,7	-
Bajo Cinca / Baix Cinca	8,2	7,6	12,3
Tarazona y el Moncayo	9,5	9,1	10,7
Campo de Borja	7,7	7,4	10,3
Aranda	6,9	6,9	-
Ribera Alta del Ebro	9,0	8,8	10,4
Valdejalón	9,7	9,5	11,9
Comarca Central	11,0	10,0	12,8
Ribera Baja del Ebro	7,3	7,5	6,3
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	8,5	8,3	10,6
Comunidad de Calatayud	8,6	8,1	14,2
Campo de Cariñena	8,0	8,0	-
Campo de Belchite	5,6	5,7	4,7
Bajo Martín	7,8	7,8	-
Campo de Daroca	5,1	5,1	-
Jiloca	7,5	7,5	-
Cuencas Mineras	6,3	6,3	-
Andorra-Sierra de Arcos	7,5	7,5	-
Bajo Aragón	9,0	8,8	11,7
Comunidad de Teruel	8,6	7,9	12,3
Maestrazgo	4,8	4,8	-
Sierra de Albarracín	4,7	4,7	-
Gúdar-Javalambre	6,4	6,4	-
Matarraña / Matarranya	6,5	6,5	-

Fuente: Estadísticas no Universitarias IAEST. Elaboración propia